

Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008. -----

Siendo las diecisiete horas con diez minutos del día cinco de junio del año dos mil siete y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 Y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 64 y 120 Fracción I y demás relativos de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 5º, 6º, 8º, 27, 30, 32, 33, 34, 47, 48, 49 y 182 fracción I y demás relativos y conducentes del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, misma que se sujetó al siguiente:-----

----- Orden del día -----

Primero.- Lista de asistencia.-----

Segundo.- Declaración de existencia de quórum legal. -----

Tercero.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

Cuarto.- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el nombramiento del Comisionado de la Dirección General de la Policía Preventiva, Tránsito y Bomberos, propuesto por el Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, a favor del Ciudadano Contralmirante CG. DEM. Miguel Ángel Ramos Real, y en su caso, toma de protesta de ley. -----

Quinto.- Clausura de la Sesión. -----

La Sesión se llevó a cabo en los siguientes términos: -----

Primero.- En uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, a que procediera a pasar lista de asistencia. -----

Segundo.- En virtud de encontrarse la **mayoría** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la inasistencia justificada del **Primer Regidor Ciudadano Armando José López Cáceres**, por encontrarse fuera de la Ciudad por motivos propios de su Comisión. Y la inasistencia del **Décimo Primer Regidor Ciudadano Alejandro Janitzio Ramos Hernández, la Décimo Tercer Regidora Ciudadana Blanca Esther Pech y Fernández y el Décimo Quinto Regidor Ciudadano Agustín del Carmen Osorio Basto**. A continuación se declaró quórum legal.-----

Tercero.- Habiendo quórum legal, el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, declaró abierta la sesión, y solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, que procediera a dar lectura al orden del día. Terminada la lectura, el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, sometió a consideración de los

actividades con los correspondientes organismos del Estado y la Federación en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública conforme a los convenios que al efecto se suscriban; -----

Que el Ciudadano Presidente Municipal de Benito Juárez tiene bajo su mando los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal para la conservación del orden público y protección de la integridad de las personas y su patrimonio, con excepción de las facultades reservadas al Gobernador del Estado y al Ejecutivo Federal de conformidad con las Constituciones Federal y Estatal; -----

Que el Ciudadano Presidente Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, tiene la facultad de proponer al Ayuntamiento el nombramiento del Comisionado de Policía encargado de la Dirección General de la Policía Preventiva, Tránsito y Bomberos del Municipio; -----

Que ante la determinación de renunciar al cargo de Comisionado de Policía por parte del Licenciado Ricardo Adrián Samos Medina, se originó la necesidad de proponer el presente nombramiento de Comisionado de Policía de la Dirección General de la Policía Preventiva, Tránsito y Bomberos; -----

Que la actuación de las instituciones policiales municipales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, por lo que el perfil ético y profesional del Ciudadano Contralmirante CG. DEM. Miguel Ángel Ramos Real, quien egresó como Ingeniero Mecánico Naval e Ingeniero Geógrafo de la Heroica Escuela Naval, y cuya experiencia profesional a lo largo de su desempeño como Oficial de Navegación, de Máquinas, de Calderas, de Artillería, de Operaciones, como Segundo Comandante, como Comandante del Cuerpo de Cadetes, de la Fuerza Naval del Pacífico, del Buque Tanque Tuxpan, como Jefe de Estado Mayor en la Décimo Sexta Zona Naval, como Jefe de Grupo de Comando en el Sector Naval I. Socorro y en el Sector Naval Coatzacoalcos, como Jefe de la Sección Primera del Estado Mayor de RN-1, efectuando curso de Mando Superior y Seguridad Nacional en CESNAV, como Coordinador de la Armada de México en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, como Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de RN-3 Frontera, Tabasco y de la RN-5 en ZN-11 en Chetumal, Quintana Roo, así como Inspector del Mando Territorial y Subdirector Técnico del Mando Naval de la Quinta Región Naval con sede en Yukalpeten, Yucatán, demuestra el perfil idóneo para desempeñar de manera eficiente, eficaz y oportuna el cargo que se propone, por lo que en uso de las facultades conferidas, el Ciudadano Presidente Municipal ha tenido a bien someter a la consideración de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- Se aprueba el nombramiento del Comisionado de Policía de la Dirección General de Policía Preventiva, Tránsito y Bomberos, propuesto por el Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, a favor del Ciudadano Contralmirante CG. DEM. Miguel Ángel Ramos Real. -----

Terminada la lectura del acuerdo el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, ofreció la Tribuna al Pleno, para que los miembros del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones respecto al acuerdo anterior. En uso de la voz el **Décimo Regidor Ciudadano Rogelio Márquez Valdivia**, quiso hacer énfasis, en relación al currículum del Contralmirante Miguel Ángel Ramos, y de quien previamente manifestó su aprobación, pero de la misma forma quiso hacer público un reconocimiento al Licenciado Ricardo Adrián Samos Medina, en virtud de que cuando él fue aprobado como Director General de Seguridad Pública por el Cabildo, le dieron todo el apoyo y fueron testigos del esfuerzo que él realizó. Señaló que algo por lo que en lo personal consideraba muy interesante la decisión del nombramiento del Contralmirante, es que al inicio de esa Administración fueron testigos de toda una serie de trabajos administrativos y jurídicos relacionados con una nueva estructura de lo que querían, para establecer y manejar esa Dirección de Policía Preventiva, que anteriormente se denominaba Dirección de Seguridad Pública, en ese entonces a cargo de un Director General y ahora de un Comisionado, ese último nombramiento que en su opinión resultaba muy interesante en virtud de que la parte cívica, la parte social, la parte sensible de la sociedad en el manejo de esos nuevos procedimientos en materia de seguridad pública fueron con un enfoque muy dirigido hacia la sociedad civil. Le parecía muy interesante que fueran a ser ellos los coparticipes porque tendrían la responsabilidad de apoyar en todo lo que se pudiera al señor Contralmirante ya que la Seguridad no nada más iba a depender de él si no requería de que se sumaran todos y en lo particular puedan enriquecer aún más esa Dependencia que sabían, como representantes populares, es una vieja demanda de la sociedad a efecto de tener mejores Corporaciones. Lo interesante ahí del caso era que ya dentro de la parte operativa llega un profesional militar, y que eso viene a redondear una coordinación entre la autoridad y la sociedad, ya que hoy por hoy, la organización con mayor credibilidad era precisamente la militar, por lo que de antemano la consideraba una buena propuesta, expresando que se sumaba a ella y quiso compartirla con todos los compañeros, ya que se trataba de una decisión en la que todos iban a ejercer lo mejor de ellos mismos porque de una u otra manera algo tenían que ver con la Seguridad de este Municipio. Terminada su intervención el **Segundo Regidor Ciudadano Aláin Ferrat Mancera**, manifestó que se unía al reconocimiento que se le hace al Licenciado Adrián Samos Medina y puntualizó ante el Pleno que en la mesa quedaba asentado que rifarse la vida era un trabajo muy difícil y eso era digno de reconocerse, ya que no cualquiera entrega toda su valentía, su amor, su trabajo por brindar el apoyo a la seguridad de todos los que aquí viven en Cancún y eso es digno de reconocerse. Consideró que el Licenciado Adrián Samos Medina, hizo un gran esfuerzo y se sentía muy comprometido con decirlo y unirse también con el Regidor Rogelio Márquez y mencionarlo así porque reiteró que era muy difícil aventarse un tiro de ese tamaño. Por otro lado, anticipó que le daría un voto de confianza al nuevo compañero que va asumirse como Comisionado de tan importante Corporación que es la de la seguridad pública, pero propuso, que tendrían que evaluar el desempeño que se tuviera a corto plazo, a mediano plazo, de todas las estrategias, de toda esta gama de estrategias que puede tener Seguridad Pública para combatir y darle la seguridad a la sociedad. Agregó que ese nombramiento venía a sumarse a una propuesta positiva, y obviamente a contribuir con el apoyo a la seguridad pública, por lo que propuso que evaluaran el trabajo del nuevo Comisionado en un mes, dos meses, tres meses, a fin de

evaluar los resultados que se necesitan en esta materia que es una de las más difíciles. Por otro lado, quiso dejar asentado que no nada más era la responsabilidad del Comisionado, sino era la responsabilidad de todos en seguridad pública. La voluntad política que pueda haber en el Cabildo para el respaldo al nuevo Comisionado, las fuerzas de la Corporación, una buena organización, también, del trabajo de la Comisión a cargo del Regidor Melchor González Solís, y toda esta gama de organización que puede hacer cambiar y darle esa satisfacción a la gente. Finalmente reiteró su voto de confianza y esperaba que la propuesta fuera bien vista por todos sus compañeros. Terminada su intervención, el **Octavo Regidor Ciudadano Javier Geovani Gamboa Vela**, adelantó su voto a favor, ratificando el nombramiento que se proponía y quiso darle la bienvenida anticipadamente al Contralmirante Miguel Ángel Ramos Real y desearle el mejor de los éxitos, porque el éxito suyo sería el éxito de ellos y de los Benitojuarenses. Sin embargo, también quiso aprovechar y sumarse al reconocimiento del Comisionado Adrián Samos Medina, cuyo nombramiento como Secretario Técnico, sin duda alguna, haría que al año siguiente tuvieran los anuncios de la Obra Pública y en lugar del “Año de la Obra Pública”, fuera el “Año de la Seguridad Pública”, porque seguramente el que él coordine los esfuerzos de todas las áreas del Ayuntamiento hablará que la administración municipal se estará enfocado tanto en la participación ciudadana como en las obras públicas y todos en la Seguridad del Municipio. Señaló que estaba seguro de que por ahí iba la estrategia, y aplaudió de verdad y enormemente el que se le considere en esta área que va a ser importante y que toda la experiencia que le prestó el excomisionado Adrián Samos Medina a la Corporación, sirva ahora para que todas las áreas del Ayuntamiento en participación ciudadana, puedan trabajar a través de los Comités Vecinales para que los vecinos protejan su patrimonio y ayuden a ese Cuerpo de Policía a hacer lo propio, y que así sea también para que Obras Públicas supiera dónde colocar la Caseta adecuada, las condiciones de seguridad para que la Policía pudiera contar con la Caseta en el lugar indicado y que tuviera mejor vigilancia de la zona. Sin duda alguna desde ese lugar reconoció la labor enorme que hizo Ricardo Adrián Samos Medina al frente de la Corporación, y por supuesto de todos los que lo acompañaron durante esos dos años, que saben que fueron bastante duros, están muy orgullosos de su labor. Terminada su intervención el **Cuarto Regidor Ciudadano Jesús Melchor González Solís**, manifestó que indudablemente quien había tenido el honor de trabajar de cerca con los compañeros de Seguridad Pública, tienen el testimonio real de un hombre que se entregó en cuerpo y alma a preparar y reorganizar todos los reglamentos internos de la policía. Indudablemente igual que sus compañeros se sumó también a ese apoyo que ellos externaron, ya que indudablemente el Licenciado Adrián Samos Medina, ha dado lo mejor de sí, pero recordó también que en materia de filosofía se dice “Que atrás de un gran hombre, hay una gran mujer”, ahí fue al revés: atrás de un gran hombre hay un gran equipo de hombres y mujeres sin los cuales no hubiera sido posible todo lo que han avanzado. Refirió que en su trabajo en las colonias, en su incesante caminar por todas partes, organizando y preparando a la gente en los famosos Comités de Seguridad Pública, ha palpado y sentido el cambio que se ha dado gracias al apoyo del Pleno, por lo que les agradeció a todos el apoyo que le dieron al Licenciado Ricardo Adrián Samos Medina, y que de la misma manera y con ese amor al uniforme que portan dignamente, le den el apoyo al señor Contralmirante que también viene a aportar y darle a Benito Juárez mucho de su talento y capacidad, pero también mucho de lo que

exige el Gobierno Municipal, ¡Mucho valor! Mucho valor para enfrentar eso. Tal como lo ha dicho el señor Presidente Municipal: “Ni un paso atrás”, con lo cual estaba seguro que ellos tampoco darían nunca jamás un paso atrás. De manera que anticipó su apoyo total al señor Contralmirante, así como el apoyo total de su Comisión y estaba seguro que el de todos sus compañeros, así como del señor Presidente Municipal que ha tenido a bien tomar la mejor decisión de proponer dicho nombramiento al Pleno. Dicen que el pueblo nunca se equivoca y nunca se equivocó al haberle dado a este hombre la oportunidad de gobernar Benito Juárez, por lo que continuarían trabajando, finalmente le dio la bienvenida, le deseó suerte y brindó su apoyo total al Contralmirante Ramos Leal. Terminada su intervención, el **Tercer Regidor Ciudadano Mario Machuca Sánchez**, anticipó su voto a favor y consideró que una de las desventajas de no ser el primero es que sus compañeros habían dicho casi todo, pero se sumó al reconocimiento de don Adrián Samos Medina, ya que su función desde el inicio fue muy importante, recalcando que ha sido muy importante, el no sólo dar ese reconocimiento al excomisionado Adrián Samos Medina, sino a todos los presentes, que han sido parte del equipo, a toda la Corporación de Seguridad Pública un reconocimiento. Recordó que al inicio de la Administración Municipal, la Corporación estaba lastimada, y el trabajo que se fue haciendo poco a poco y operativamente los miembros de la corporación fueron una parte fundamental para que la mentalidad de los servidores fuera precisamente la de proteger a la ciudadanía. Insistió en que querían seguir con ese paso, y sólo quería comentarle al Contralmirante que en unos momentos asumiría una responsabilidad muy importante de la cual estaba muy pendiente la ciudadanía que espera mucho de la Corporación. Se ha dado mucho y en su opinión era por ello lamentable que cuando un trabajo se viene haciendo bien, cuando una persona asume una responsabilidad de quien lo venía haciendo bien, tiene el reto de hacerlo mejor. Por el currículum que han recibido no dudaban que el trabajo que el Contralmirante haría a partir de la fecha, será el que la ciudadanía espera, comentando que había sido una coincidencia de todos los compañeros Regidores que estaban presentes el reconocer que cuando el excomisionado Adrián Samos Medina tenía una idea y cada vez que veía la oportunidad de obtener un beneficio para la Corporación, llámese en reglamentación, económica o en cualquier cosa que requiriera, no dudaba de venir a ese Cuerpo Cabildar para solicitar el apoyo necesario. Se puso a las órdenes del Contralmirante, porque estaba seguro de que contaría con el Pleno del Ayuntamiento para lo que necesitara. Terminada su intervención, la **Décimo Cuarta Regidora Ciudadana Lorena Martínez Bellos**, manifestó que lo más importante en la sociedad benitojuarenses era la seguridad, por lo que ella le daba su voto de confianza Contralmirante y le dio la bienvenida, sobretodo porque ya era necesario ocupar el espacio que dejaba el compañero Adrián Samos Medina para retomar las riendas de la Corporación. Señaló que una de sus exigencias sería la seguridad en las Colonias, y sobretodo de la gente que menos tiene y que son víctimas de la delincuencia. Enhorabuena y esperaba que hubiera buenos resultados por su parte, porque también serán los resultados que el Cabildo le daría a la ciudadanía. Terminada su intervención en uso de la voz, el **Décimo Segundo Regidor Ciudadano Roberto Hernández Guerra**, manifestó que tal parecía que a ese Cabildo le había tocado en suerte y no muy buena, que la problemática de Cancún creciera y se presentará exponencialmente desde que entró esta Administración, este Gobierno Municipal, en una serie de crisis, contingencias a las que se les llamó en su momento: contingencia financiera y luego

una contingencia ambiental, contingencias viales y lo más grave aún la contingencia en seguridad pública. Una contingencia de inseguridad que la sociedad percibe muy claramente y que manifiesta su descontento. Reconoció el trabajo de la organización, del trabajo administrativo y la vocación de servicio que puso Adrián Samos al frente de la Corporación junto con todos sus colaboradores, pero ahora la situación que se ha agravado a tal grado y por causas que rebasan en mucho la problemática local y que sobra comentarlas, consideraba que el nombramiento del señor Contralmirante, significaba un mensaje que se le está dando a la sociedad de enviar al hombre adecuado por su formación miliar, como ya se ha dicho anteriormente, en la Corporación del Ejército, las Fuerzas Armadas y la Marina, que son organismos que tienen en este momento mayor credibilidad por parte de la sociedad, y esto implica dar un mensaje a la sociedad de que están poniendo al hombre adecuado en el momento preciso y en el momento álgido que está viviendo este Municipio. Por ello le dio la bienvenida al Contralmirante expresándole su confianza al igual que lo hicieran otros de sus compañeros de Cabildo de que continuará con el trabajo desarrollado por el señor Adrián Samos y lo potencializará inclusive con aún más para enfrentarse a los malandrines en la forma adecuada. Terminada su intervención, la **Novena Regidora Ciudadana Lorenza Berumen Luévanos**, quiso hacer público su reconocimiento al Licenciado Adrián Samos Medina, ya que en estos dos años que estuvo al frente de la Corporación su desempeño fue excelente. También quiso reiterarle su apoyo total al nuevo Comisionado, pues le daba mucho gusto que se integrara a esta Administración Municipal, contando con su apoyo total. Terminada su intervención, la **Séptima Regidora Ciudadana Diana Laura Ancona Medina**, no sólo quiso sumarse al reconocimiento que se le estaba haciendo al Licenciado Adrián Samos Medina, sino también quiso hablar de algunos logros que se dieron en el tiempo en que él encabezó la Dirección General de Seguridad Pública en nuestro Municipio. Al efecto, señaló que uno de los más grandes logros del Comisionado y por lo tanto de esta Administración, es la estabilidad en que se vió inmersa la seguridad pública en nuestro Municipio, agregó que en los últimos trienios, había que recordarlo, la cantidad de Comisionados, en aquel momento denominados Directores de Seguridad Pública pasaron por ese puesto, lo cual no se dió en esta Administración que encabeza este Honorable Ayuntamiento. Manifestó, que importante también era valorar las circunstancias en las que salía el Licenciado Adrián Samos y que no son las mismas en las que salieron los Directores de las Administraciones pasadas, no son bajo escándalos tremendos en los que se vieron inmersos otros Directores de la Policía en su momento, al contrario y es como consecuencia de una circunstancia lamentable, una circunstancia que como ciudadanos, que como Benitojuarenses, que como Quintanarroenses tenían que condenar, sin embargo, así mismo les hace ver la lucha frontal que se hizo contra la delincuencia en el período de su encargo, por lo que no le quedaba más que sumarme a las felicitaciones y al reconocimiento de sus compañeros, pero dejando en claro las circunstancias en las que salía y que son muy diferentes, por lo que estaba segura de que si no hubieran sucedido tales acontecimientos hubiera terminado el trienio el Licenciado Adrián Samos Medina, lo cual hubiera sido histórico para el Municipio después de que habían pasado tantos Directores Generales en esa Corporación, en una sola Administración, sin embargo, las cosas son como son, y en ese momento tenían a un nuevo Comisionado porque estaba segura de que así sería, y a quien ofreció todo el apoyo y respaldo del Ayuntamiento por Cancún, por Benito Juárez y por

Quintana Roo. Terminada su intervención, el **Sexto Regidor Ciudadano José Rafael Pech Rivero**, anticipó su voto a favor del nombramiento del Contralmirante y mencionó que el Licenciado Adrián Samos Medina dejó una gran familia en la Corporación, por lo que pidió de corazón que se conservara a ese gran equipo que de verdad ha hecho un esfuerzo sobrehumano a pesar de que cada uno de ellos cuenta con sus familias y siempre se han percatado de que estaban en los momentos más difíciles siempre apoyando de corazón, cuerpo y alma a la Corporación, por lo que valía la pena tener este equipo y recalcó también sus felicitaciones para el Licenciado Adrián Samos Medina y le dio la bienvenida al Contralmirante a quien le deseó la mejor de las suertes. Terminadas las intervenciones el **Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, manifestó como caso particular su reconocimiento, que estaba seguro tendría siempre y eternamente el Licenciado Ricardo Adrián Samos Medina, quien por circunstancias en el cumplimiento de su deber estuvo a punto de dar la vida y gracias a esa valentía, a ese arrojo, a esa disciplina y preparación de quienes tenían como finalidad proteger y salvaguardar la vida del señor Comisionado, logró salvarla y obviamente su reconocimiento a quienes en esa acción perdieron la vida para que pudiera conservarla el señor Comisionado Ricardo Adrián Samos Medina. En su opinión era digno honrar la labor, el trabajo y el esfuerzo del Licenciado Ricardo Adrián Samos Medina, por ser una persona honesta, una persona clara, transparente y un profesional del derecho criminal. Un hombre que no creía lo que le estaba pasando y más estando trabajando y esforzándose al lado de su amigo el de la voz. Creía que honraban al Licenciado Ricardo Adrián Samos Medina al proponer a una persona intachable, a una persona incuestionable, egresado de las filas de la Marina que es una de las áreas de nuestro glorioso Ejército Mexicano, Fuerza Área y Marina, y que el sólo hecho de ello lo avala, le da toda la capacidad, le da toda la experiencia para que el Honorable Cabildo, si así lo decidía y como ya lo han manifestando algunos de sus integrantes, sienta su confianza, que sienta que es bien recibido, que sienta la ciudadanía que el Pleno está haciendo lo mejor en su elección ya que es un hombre que deja un uniforme impecable en su trayectoria, que hasta hoy vestía, hoy vestirá otro uniforme que seguro lo llevará con la misma actitud de impecabilidad, estando seguro que todos los elementos, los buenos policías que honran el uniforme bajo su mando, harán un esfuerzo extraordinario a favor de la Seguridad Pública Municipal. Señaló que el reto no es fácil, el reto no es menor, qué puede pasar por la mente de un hombre que estaba a punto de culminar su trayectoria de muchos años en las Fuerzas Militares y en particular en la Marina que renunció incluso y decide asumir un compromiso por esta tierra que lo ha acogido igual que a todos, y con esa institucionalidad que caracteriza a los Militares, a los Marinos, hoy decide enfrentar junto con el Pleno el reto de darle la seguridad pública que tanto exige la población del Municipio de Benito Juárez. En ese sentido expresó lo siguiente: Enhorabuena Licenciado Ricardo Adrián Samos Medina por tu esfuerzo, por tu trabajo, por tu tesón. Estas circunstancias de carácter y fortaleza que la vida lo puso a prueba y que esperaba que pronto se reintegre a las labores de un excelente funcionario. ¡Enhorabuena señor Contralmirante!, bienvenido esta su casa, lo recibimos sabedores de que usted es poseedor de esa capacidad y de esa disciplina que se requiere para emprender junto con mujeres y hombres que hoy se encuentran aquí y allá afuera en este momento haciendo su mejor esfuerzo para sacar adelante la seguridad pública. Reciba usted del Presidente Municipal y del Cabildo que así estoy seguro tomará la decisión y el total respaldo, el total respeto a su persona que usted

dignamente a aportado por tantos años y que nos a enorgullecido a los mexicanos en las Fuerzas Armadas.” No habiendo ninguna otra intervención u observación, el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el acuerdo anterior, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego**, solicitó a la concurrencia y al Ciudadano Contralmirante del Cuerpo General Diplomado del Estado Mayor Miguel Ángel Ramos Real, a ponerse de pie para tomarle la protesta de Ley. En uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, tomó la Protesta de Ley en los siguientes términos: “Protestáis cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictadas por este Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente su encargo, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Quintana Roo y en particular del Municipio de Benito Juárez.” A lo que el Ciudadano Contralmirante del Cuerpo General Diplomado del Estado Mayor Miguel Ángel Ramos Real, respondió: “Sí protesto”. Agregando el Ciudadano Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, Presidente Municipal: “Sí así no lo hicieres, que el pueblo os lo demande”. -----

Al concluir, el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, solicitó al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Rodolfo García Pliego continuara con el siguiente punto del Orden del día, para lo cual informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008.-----

Quinto.-Clausura de la sesión.- El **Ciudadano Presidente, Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día cinco de junio del dos mil siete, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del Día, dio por clausurados los trabajos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008, levantándose la presente acta conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

LIC. FRANCISCO ANTONIO ALOR
QUEZADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ LUÍS PINEDA DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALAÍN FERRAT MANCERA
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR

C. JESÚS MELCHOR GONZÁLEZ
SOLIS
CUARTO REGIDOR

C. DELIA ALVARADO
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ RAFAEL PECH RIVERO
SEXTO REGIDOR

C. DIANA LAURA ANCONA MEDNA
SÉPTIMA REGIDORA

C. JAVIER GEOVANI GAMBOA VELA
OCTAVO REGIDOR

C. LORENZA BERUMENLUÉVANOS
NOVENA REGIDORA

C. ROGELIO MÁRQUEZ VALDIVIA
DÉCIMO REGIDOR

C. ROBERTO HERÁNDEZ GUERRA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. LORENA MARTÍNEZ BELLOS
DÉCIMO CUARTA REGIDORA

LIC. RODOLFO GARCIA PLIEGO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO LICENCIADO RODOLFO GARCÍA PLIEGO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2005- 2008, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **REFRENDA** EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL PUNTO **CUARTO** APROBADO EN LA **DÉCIMA SEGUNDA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, DE FECHA **5 DE JUNIO DEL 2007**. -----

LIC. RODOLFO GARCIA PLIEGO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO RODOLFO GARCÍA PLIEGO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2005-2008, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **AUTORIZA** LA PRESENTE ACTA DE LA **DÉCIMA SEGUNDA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE, CONSTANTE DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES CONTENIDA EN EL LIBRO 50 DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. -----

CANCÚN, QUINTANA ROO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.

LIC. RODOLFO GARCIA PLIEGO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO RODOLFO GARCÍA PLIEGO, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2005-2008, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE 11 (ONCE) FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL PROVENIENTE DE LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y QUE CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO PERÍODO 2005-2008, DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE. -----

CANCÚN, QUINTANA ROO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE. -----

LIC. RODOLFO GARCÍA PLIEGO
EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO